



CONVOCATORIA DE PERSONAL

REFERENCIA – 25024ICS

D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 18 h) de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.

ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de 3 **Diplomados/Graduados para el proyecto Cohorte IMPaCT (Obes-IMPACT) para la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León**, mediante contrato laboral a jornada completa, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Fundación IECSCYL, sita en Parque Santa Clara s/n 42002 Soria y en su página web www.icscyl.com

Soria a 8 de julio de 2025

 Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 25024ICS
DENOMACION DEL PUESTO	Graduados/Diplomados Proyecto Cohorte IMPaCT
GRUPO PROFESIONAL	Técnico
REQUISITOS IMPRESCINDIBLES	1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España. 2. Estar en posesión del título de: Diplomatura/Grado en Ciencias de la Salud. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla. EL CURRICULUM DEBERA PRESENTARSE PREFERIBLEMENTE EN FORMATO CVN. El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.
FUNCIONES A DESEMPEÑAR	▪ Colaboración en la organización y gestión de las agendas de los nodos de la cohorte IMPaCT. ▪ Captación, fidelización y citación de participantes. ▪ Desarrollo/Realización de entrevistas: ○ Información al participante y firma de consentimiento. ○ Entrevistas y manejo de cuestionarios. ▪ Realización de pruebas complementarias, exploraciones y manejo de instrumentos requeridos en el proyecto IMPaCT, previo entrenamiento estandarizado. ▪ Recogida de datos, manejo y cumplimentación de cuaderno de recogida de datos. ▪ Recogida, procesamiento (centrifugación y alicuotado), conservación de muestras biológicas en el nodo y envío al centro de recogida. ▪ Disponibilidad para adquirir las competencias necesarias para realizar las actividades del estudio, con las técnicas y mediciones de la Cohorte, incluida el manejo de muestras de laboratorio. ▪ Desarrollar actividades formativas para transmitir habilidades y técnicas relacionadas con el proyecto a nuevos profesionales o nuevos centros de Castilla y León.
CONDICIONES DEL CONTRATO	<u>Tipo de contrato:</u> Entidad Financiadora: INSTITUTO DE SALUD CARLOS III (ISCIII) y FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. Jornada completa 35 Horas semanales. Horario mañana/tarde (a determinar). Fin del proyecto: Proyecto: PMP 22/00003: "Salud pública y Medicina preventiva de precisión combinando exploración física, hábitos de vida e información genómica: monitorización de la pandemia de obesidad a través de extensión de la Cohorte IMPaCT (Obes-IMPaCT)",

 Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 25006ICS
	Centro de trabajo: Nodos IMPaCT de Castilla y León: Centro de Salud San Juan, Salamanca (1 puesto), Centro de Salud Parquesol, Valladolid (1 puesto), Centro de Salud Benavides de Órbigo León(1 puesto). Salario Bruto estipulado en el presupuesto del proyecto Cohorte IMPaCT relacionadas con la categoría profesional del puesto a cubrir según las tablas salariales expuestas en el proyecto
SOLICITUDES	1. Las solicitudes se enviarán a través de la página Web en la sección de Convocatorias: https://www.icscyl.com/ics/curriculum/ 2. Plazo de presentación de solicitudes: La fecha límite de recepción de solicitudes el DIA 18 de JULIO de 2025 A LAS 14:00 HORAS. 3. El currículum, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos. 4. La acreditación documental de lo reflejado en el currículum, será obligatoriamente presentado en la fase de entrevista a la Comisión de Evaluación.
PROCESO DE SELECCIÓN	El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto una Comisión de Evaluación integrada por : • D. Pedro Ángel Redondo Cardeña, Coordinador de Servicios, Dirección General de Planificación Sanitaria, Investigación e Innovación, Consejería de Sanidad. • D. Luis García Ortiz, Director Científico del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca. • D. Alberto Caballero, Director General de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León. El proceso de selección constará de dos fases: 1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos. 2. Entrevista personal: se convocará a los candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1, siempre que la puntuación supere el 50% de la nota de mayor valor. **En categorías técnicas será posible la realización de una prueba práctica**

 Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 25007ICS.
CRITERIOS DE VALORACIÓN	<u>Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos)</u> a) Experiencia laboral (máximo 20 puntos): - Experiencia laboral en atención primaria u hospitalaria. 1 punto por 4 meses hasta un máximo de 7 puntos. - Experiencia profesional en contratos de proyectos de investigación. 1 punto por 4 meses hasta un máximo de 7 puntos. - Experiencia laboral como técnico en el proyecto “Programa de Medicina Predictiva (IMP/00021) de la infraestructura de medicina de Precisión asociada a la Ciencia y la Tecnología (IMPACT)” Cohorte IMPACT Castilla y León, 1 punto por 4 meses hasta un máximo de 6 puntos. b) Expediente académico y formación (máximo 5 puntos): - Formación reglada en Ciencias de la Vida o Ciencias de la Salud de 60 o más ECTS, adicional a la requerida como <i>requisito imprescindible</i>. (0.5 puntos por cada formación acreditada; 1 punto máximo) - Formación complementaria específica relacionada con la investigación (0.25 puntos por cada formación acreditada; 1 puntos máximo) - Formación en Buenas Prácticas Clínicas (0,5 puntos) - Idiomas acreditados en lenguas oficiales de la Unión Europea, nivel B2 (0,25 puntos por cada idioma acreditado hasta un máximo de 0,5). - Diplomatura/Grado en enfermería. (1 punto) - Conocimientos de ofimática y programas informáticos de uso para la investigación y la gestión, hasta un máximo de 1 punto. c) Actividad científica (máximo 5 puntos): - Publicaciones de artículos de investigación (2 puntos máx.): - Indexadas en la Web of Science (1 punto como primer o último firmante o autor de correspondencia y 0,5 punto como firmante en otro orden). - Originales y revisiones en ciencias de la salud en revistas no indexadas en la WoS, libros, protocolos, guías o informes técnicos con ISBN o ISSN (0.4 puntos como primer firmante y 0.05 puntos como firmante en otro orden). - Proyectos de investigación (3 puntos máx.): - De convocatoria competitiva nacional o internacional (1 punto por proyecto). - Otros proyectos de investigación (0.5 puntos por proyecto). Aquellas personas candidatas que dispongan de certificado de discapacidad de, al menos, el 33%, se incrementará la puntuación final obtenida en 3 puntos. <u>IMPORTANTE: ACREDITAR LOS MERITOS Y CAPACIDADES MEDIANTE TITULACIONES. DIPLOMAS. VIDA LABORAL...</u> <u>2. Entrevista personal (0-20 puntos).</u> Se debe superar una puntuación mínima de 5 puntos en la fase de entrevista para considerar al candidato elegible. La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de veinte días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes. La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web de la Fundación IECSCYL: www.icscyl.com
DOTACIÓN PRESUPUESTARIA	Fondos de la Fundación IECSCYL recibidos en el marco del proyecto PMP 22/00003: “Salud pública y Medicina preventiva de precisión combinando exploración física, hábitos de vida e información genómica: monitorización de la pandemia de obesidad a través de extensión de la Cohorte IMPACT (Obes-IMPACT)” en el Marco del Programa de Medicina Personalizada de Precisión de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023, del Instituto de Salud Carlos III, bajo PERTE para la Salud de Vanguardia, a través de los Fondos Europeos del Plan de Recuperación, Transformación, y Resiliencia.

 Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 25007ICS.
ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA	Una vez publicada la resolución y el acta de adjudicación y comunicado a la persona seleccionada, ésta dispondrá del plazo de 7 días naturales para la aceptación o repudio de la plaza a la que ha optado. En caso de no obtener respuesta, se dará por rechazada la plaza, pasando a ser seleccionado como optante al puesto la persona siguiente que más puntos haya obtenido en la baremación pertinente. En caso de urgencia en la incorporación del puesto de trabajo, se dispondrá del plazo de 2 días naturales para comunicar la respuesta de aceptación o rechazo de éste, procediendo posteriormente de igual manera que en el párrafo anterior. Todo ello será comunicado en el llamamiento como seleccionado al puesto de trabajo. En caso de que algún candidato decida renunciar a la plaza asignada, el siguiente candidato en la lista de baremaciones será considerado para ocupar dicha plaza

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le Informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSCYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSCYL. La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea. En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: www.icscyl.com